MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

A: **INTENDENTE MUNICIPAL.-**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN.-**

FECHA: **04 DE SETIEMBRE 2.019.-**

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, y reunida para la Evaluación de Oferta en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CEMENTERIO DE LA COLONIA JEPOPYHY" - ID N° 369250,** emprendido por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.----------

Una vez verificadas las ofertas; y de conformidad al Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC en fecha **03/setiembre/2019**, se ha procedido a la apertura de las oferta presentadas a tiempo para dicho acto, correspondiente a las siguientes empresas:

a) **Empresa: "CONSTRUCTORA EL EDEN", RUC N° 2952436-9, cuyo propietario es el Señor Ricardo Medina Ovelar.----------**
b) **Empresa:** ----------
c) **Empresa:** ----------

Este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art 54 del Decreto N° 21909/03, observa que no se ha realizado observaciones en el al momento del acto de apertura de ofertas.----------

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003; conforme se detalla a continuación:----------

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA EL EDEN	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Si	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Si	
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Si	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

2.1 **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40**

	Capacidad Legal	CONSTRUCTORA EL EDEN	
		Cumple	No Cumple
1	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • Verificación si el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada. • Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificación con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, confirmando que el propietario la empresa **CONSTRUCTORA EL EDEN,** no se encuentra comprendido en dichas prohibiciones.	Si	

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61 de Decreto N° 21909/03, se verifica la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue:

a) Oferta Económica de la Empresa: "CONSTRUCTORA EL EDEN", RUC N° 2952436-9, cuyo propietario es el Señor Ricardo Medina Ovelar.----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-009	**CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO DE ACCESO**				
1.1		Cartel de Obras 2x3 m	Gl.	1.00	2,230,000	2,230,000
1.2		Excavaciones	m3	4.00	45,000	180,000
1.3		Cordón de 0.15m (4 hiladas) revocado	ml.	43.60	34,900	1,521,640
1.4		Relleno y compactación	m3	4.80	85,000	408,000
1.5		Contrapiso espesor 10 cm	m2	48.00	34,000	1,632,000
1.6		Piso Alisado c/ Pavidur de 7 cm H° Pobre y Junta de dilatación	m2	48.00	115,500	5,544,000
1.7		Rejilla de 0,70 cm de ancho con varillas de 12 mm	ml.	4.80	250,000	1,200,000
1.8		Limpieza Final	Gl.	48.00	5,500	264,000
		TOTAL GUARANÍES				**12,979,640**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ALTAR				
2	72131601-002	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
2.1		Replanteo y marcación	M2	42.00	5,300	222,600

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

3	72131601-004	**ESTRUCTURA DE Hº Aº**				
3.1		Zapata de HºAº 1,00x1,00x0,25 (1,00 de profundidad)	m3	0.99	1,917,000	1,897,830
3.2		Tronco de pilar 20x30x1,5	m3	0.54	3,250,000	1,755,000
4	72131601-015	**ESTRUCTURA METALICA**				
4.1		Pilar Metálico desde 1 mts estructurado con Perfil U de 5" y gusano de Angulo de 1 1/4" x 1 1/8	ml	9.00	222,750	2,004,750
4.2		Vigas, Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado(incluye correa c 1,5 m máx.)	ml	24.10	264,000	6,362,400
5	72131601-007	**TECHO**				
5.1		Techo de chapas galvanizadas onduladas Nº 28 sobre estructura metálica de perfil "U" y ángulos Pend. 20 %	m2	44.10	113,000	4,983,300
5.2		Canaleta de chapa moldurada metálica pend. 1%	ml	22.00	61,700	1,357,400
6	72131601-009	**PISO**				
6.1		Relleno y compactacion	m3	11.34	88,000	997,920
6.2		Nivelacion de 0,30 perimetral	ml	26.00	54,200	1,409,200
6.3		Piso Alisado c/ Pavidur de 7 cm Hº Pobre y Junta de dilatación	m2	41.58	120,000	4,989,600
6.4		Pinturas de Vigas y Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado y pilares en gral	m2	42.00	25,000	1,050,000
6.5		ALTAR de com mamposteria de 0,30 revocado con mortero hidrófugo 2,25 M x 0,75 x 0, 80 de Altura	GL	1.00	832,300	832,300
7	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL**				
7.1		Limpieza Final de Obra	gl	1.00	1,000,000	1,000,000
TOTAL GUARANÍES						**28,862,300**
TOTAL GENERAL GUARANÍES						**41,841,940**

TOTAL Gs. 41,841,940 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO.----------

3.1 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos (en cada ítem) por dicha Empresa, este Comité constata que el oferente **"CONSTRUCTORA EL EDEN",** presenta su oferta física sin error aritmético.----------

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Luego de la verificación de errores aritméticos, cual el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa **CONSTRUCTORA EL EDEN**, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP (Resolución DNCP Nº 411/2018) : ----------

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario de la oferta mas baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	**CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO DE ACCESO**					
1.1	Cartel de Obras 2x3 m	Gl.	1.00	2,230,000	2,232,059	-0.09%
1.2	Excavaciones	m3	4.00	45,000	45,000	0.00%
1.3	Cordón de 0.15m (4 hiladas) revocado	ml.	43.60	34,900	34,985	-0.24%

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

1.4	Relleno y compactación	m3	4.80	85,000	85,000	0.00%
1.5	Contrapiso espesor 10 cm	m2	48.00	34,000	34,000	0.00%
1.6	Piso Alisado c/ Pavidur de 7 cm Hº Pobre y Junta de dilatación	m2	48.00	115,500	115,500	0.00%
1.7	Rejilla de 0,70 cm de ancho con varillas de 12 mm	ml.	4.80	250,000	250,000	0.00%
1.8	Limpieza Final	Gl.	48.00	5,500	5,500	0.00%
	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ALTAR					
2	**TRABAJOS PRELIMINARES**					
2.1	Replanteo y marcación	M2	42.00	5,300	5,353	-1.00%
3	**ESTRUCTURA DE Hº Aº**					
3.1	Zapata de H°A° 1,00x1,00x0,25 (1,00 de profundidad)	m3	0.99	1,917,000	1,916,690	0.02%
3.2	Tronco de pilar 20x30x1,5	m3	0.54	3,250,000	3,250,000	0.00%
4	**ESTRUCTURA METALICA**					
4.1	Pilar Metálico desde 1 mts estructurado con Perfil U de 5" y gusano de Angulo de 1 1/4" x 1 1/8	ml	9.00	222,750	222,750	0.00%
4.2	Vigas, Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado(incluye correa c 1,5 m máx.)	ml	24.10	264,000	254,678	3.66%
5	**TECHO**					
5.1	Techo de chapas galvanizadas onduladas N° 28 sobre estructura metálica de perfil "U" y ángulos Pend. 20 %	m2	44.10	113,000	116,501	-3.01%
5.2	Canaleta de chapa moldurada metálica pend. 1%	ml	22.00	61,700	61,776	-0.12%
6	**PISO**					
6.1	Relleno y compactacion	m3	11.34	88,000	88,358	-0.40%
6.2	Nivelacion de 0,30 perimetral	ml	26.00	54,200	54,126	0.14%
6.3	Piso Alisado c/ Pavidur de 7 cm Hº Pobre y Junta de dilatación	m2	41.58	120,000	121,517	-1.25%
6.4	Pinturas de Vigas y Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado y pilares en gral	m2	42.00	25,000	24,993	0.03%
6.5	ALTAR de com mamposteria de 0,30 revocado con mortero hidrófugo 2,25 M x 0,75 x 0, 80 de Altura	GL	1.00	832,300	1,024,000	-21.88%
7	**LIMPIEZA FINAL**					
7.1	Limpieza Final de Obra	gl	1.00	1,000,000	1,366,200	-26.80%

- La oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA EL EDEN",** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera al treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.----------

b) Oferta Económica de la Empresa: ----------

c) Oferta Económica de la Empresa: ----------

3.3 MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA EL EDEN"** ha sido el único oferente evaluado; en consecuencia no altera al monto final ofertado total de **Total Gs. 41,841,940 (Guaraníes Cuarenta y un millones, ochocientos cuarenta y un mil, novecientos cuarenta) IVA Incluido.----------**

3.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la/s oferta/s presentada/s de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

N° de Orden	Empresa:	Descripción	Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	CONSTRUCTORA EL EDEN	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CEMENTERIO DE LA COLONIA JEPOPYHY	41,841,940

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"CONSTRUCTORA EL EDEN", RUC N° 2952436-9,** cuyo propietario es el **Señor Ricardo Medina Ovelar,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto 21909/03 se procede a selección a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"CONSTRUCTORA EL EDEN",** ubicada como la empresa más baja en precio.

4.1. Es este estado se procede a verificar los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, como se detalla a continuación:

	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRUCTORA EL EDEN	
		Cumple	No Cumple
1	Capacidad Financiera: Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).	Si	
2	Experiencia: Especifica: Acreditar con la presentación de como mínimo 3 (tres) Copias de Contratos de las Obras tipo Construcción de Tinglado, suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) General: Acreditar con la presentación de como mínimo 7 (siete) Copias de Contratos de obras tipo: Construcción de obras civiles (en general), suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)	Sí	
3	Capacidad en materia de personal (Director de Obras- Jefe de Obras)	Sí	
4	Capacidad del oferente en materia de equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Si	
5	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Sí	
6	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Sí	
7	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Sí	
8	Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o declaración jurada que conoce el sitio de los trabajos	Sí	

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.--

4.2 Verificación de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.-

De acuerdo a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, la firma **"CONSTRUCTORA EL EDEN"**, ha cumplido con lo requerido.-

En este estado, este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-

5. RECOMENDACIÓN

La empresa **"CONSTRUCTORA EL EDEN"**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 26 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal,** y el **art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, RECOMIENDA LA ADJUDICACION** del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CEMENTERIO DE LA COLONIA JEPOPYHY" - ID N° 369250, bajo la responsabilidad de la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL,** a favor de la **Empresa "CONSTRUCTORA EL EDEN", RUC N° 2952436-9, cuyo propietario es el Señor Ricardo Medina Ovelar,** por la suma total de **Gs. 41,841,940 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.-

JOSÉ BENÍTEZ ROMERO
Miembro UOC
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable de UOC
Comité de Evaluación